

Bases Minitorneo Ping Pong Santa Tecla 24

1 INTRODUCCIÓN

El Minitorneo Ping Pong de Santa Tecla 24, organizado por la Delegación de Alumnos junto al responsable de la Beca de Colaboración de Promoción de las Actividades Deportivas E-sports.

Todos los jugadores y equipos participantes de esta competición deberán cumplir este reglamento, y, por lo tanto, NO SER CONOCEDOR DE LAS REGLAS NO EXIME DE SU CUMPLIMIENTO.

2 INSCRIPCIONES

Son individuales, el día del minitorneo, jueves 17 Octubre.

3 PARTICIPANTES

- Se debe pertenecer a la escuela.
- La edad mínima para participar es de 17 años.

4 COMPORTAMIENTO

- Los jugadores deberán mantener siempre la cortesía con sus oponentes y cualquier persona implicada en la competición, ya sea organizadores y/o público.
- No se permitirá el comportamiento violento.
- No se permitirá el lenguaje que atente contra la dignidad de las personas.
- No se puede utilizar lenguaje ofensivo, ni bromas de mal gusto.
- No se permitirán comentarios atacantes hacia grupos minoritarios.
- Prohibido atacar, menospreciar, insultar y/o faltar el respeto a la competición y/o a los organizadores.

5 FORMATO DEL TORNEO

Todo se hará el día Jueves 17 de Octubre desde las 12:00 a las 14:30.

Se hará un rey de la pista, contando el número de partidas ganadas, esta cuenta indicará los ganadores. Para jugar un partido, quedará quien gane la partida anterior y una persona de la cola. Se puede volver a la cola una vez termine la partida. Empezarán los primeros que lleguen.

Se terminará el torneo cuando llegue las 14:30.

6 REGLAS DURANTE EL JUEGO

- Está prohibido dejarse ganar o jugar mal a propósito para adulterar el resultado del partido.

7 PREMIO

Los premios para el equipo ganador será merchandising variado de la escuela (gorras, tazas, camisetas, entre otros).

8 PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales recogidos a través de este formulario es la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y teléfono 926295300. Así mismo, le informamos que al rellenar este formulario y enviarlo da su consentimiento a la UCLM para tratar sus datos personales con el único fin de gestionar su participación en la convocatoria de los premios para deportes e-sports de la Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha del año 2022. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo obligación legal.

Le comunicamos que puede consultar sus datos personales almacenados en ficheros de la UCLM a través del sitio web www.uclm.es, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, mediante solicitud por escrito dirigida al delegado de protección de datos de la UCLM a la dirección postal arriba indicada o en el correo electrónico proteccion.datos@uclm.es, acompañando la petición de un documento que acredite su identidad. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la legislación vigente.

Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales y descargar el Código de Conducta de Protección de Datos Personales en la Universidad de Castilla-La Mancha en www.uclm.es/psi.



Escuela
Superior
de Informática

IMPORTANTE: la organización se reserva el derecho a modificar el reglamento antes del comienzo del torneo y durante su transcurso si así fuera necesario, al igual que aplicar medidas no mencionadas en este documento de manera extraordinaria.

IMPORTANTE: cualquier incidencia deberá ser comunicada a los organizadores, los cuales tomarán las medidas que mejor se ajusten al reglamento y espíritu de juego. Las decisiones de estos serán definitivas.

IMPORTANTE: el incumplimiento de cualquiera de las reglas anteriores supondrá la eliminación del participante en la competición. En caso de haberse realizado las partidas, no se podrán garantizar los premios.

